

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida – Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 8390
03/11/2016 13:30:39

En la villa de Aguilar existe un terreno que se enajenó a un precio de un 40% de su valor catastral para ser adquirido, después de una subasta pública, por la orden de San Juan de Dios, con el fin de construir un edificio en dicha parcela para dedicarlo, durante 50 años, a cuidados psicogerítricos.

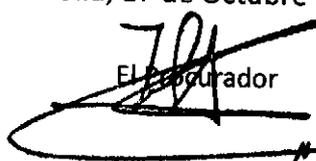
En diciembre de 2015, aunque no existe documento que certifique el cese del negocio, dejó de prestar servicios psicogerítricos.

El edificio fue construido con ayudas públicas tal y como se publicitó por diferentes medios.

PREGUNTAS

1. ¿De qué manera participó, la Junta de Castilla y León en la construcción de ese edificio?
2. ¿Qué cantidad aportó para su construcción?
3. ¿Se tiene constancia que hubiese otro dinero público que ayudara a la construcción del edificio?
4. ¿De qué administración provino y de qué cantidad estamos hablando?
5. ¿Subvencionó la Junta de Castilla y León en otro tipo de sujetos: material médico u hospitalario, menaje cocina, herramientas, sanitarios, camas, etc.?
6. ¿Cuántas plazas se concertaron en su momento?
7. ¿Queda alguna plaza por concertar sin ocupar?

Valladolid, 17 de Octubre de 2016


El Procurador

José Sarrión Andaluz